PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

CERTIFICACIÓN C3B - SEGURIDAD DE LA CARGA Y EL CORREO

TMVO011PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Abril 2022

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

CERTIFICACIÓN C3B - SEGURIDAD DE LA CARGA Y EL CORREO

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Área Profesional: AERONÁUTICA

2. Denominación: CERTIFICACIÓN C3B - SEGURIDAD DE LA CARGA Y EL CORREO

3. Código: **TMVO011PO**

4. Objetivo General: Realizar la inspección de carga y correo mediante equipos de rayos X.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 10 Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 10

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:
El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.
• Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno.
• Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
• Ventilación: Climatización apropiada.
• Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
• Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
• Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
• Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
• PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audivisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.
En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

Ser Vigilante de Seguridad habilitado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.
o Tener contrato en vigor con una empresa de seguridad que preste servicios de seguridad de la aviación civil.
o Haber superado un control de antecedentes conforme a los requisitos establecidos en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (SA 20)
o Disponer de la Certificación C3a en vigor.
o Disponer de un certificado emitido por un Instructor AVSEC certificado que acredite que ha recibido la formación para Inspección de Carga y Correo mediante rayos X en los últimos 6 meses.
o Resultar APTO en el informe de evaluación de actuación operacional en el caso de tratarse de una recertificación

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

Certificado por AESA. Formadores AVSEC

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. MÓDULO DE FORMACIÓN TEÓRICA
1.1. Inspección de carga y correo mediante equipo de rayos x.
1.1.1. Objetivos a conseguir a la hora de inspeccionar la carga y correo mediante una máquina de rayos x.
1.1.2. Concienciación sobre la responsabilidad del personal que maneja el aparato de rayos x.
1.1.3. Tipología de equipos de rayos x.
1.1.4. Limitaciones de los equipos de inspección de carga.
1.1.5. Rutinas a seguir para el cierre de la operación con el equipo.
1.1.6. Procedimiento de comunicación con los responsables en caso de incidencias.

1.2. Interpretación de imágenes generadas por equipos de rayos x.
1.2.1. Colores y claves de las imágenes para identificar objetos prohibidos.
1.2.2. Funciones básicas de cada tipo de equipo (orgánico, no orgánico, contraste, zoom).
1.2.3. Técnicas de identificación de objetos prohibidos.
1.2.4. Visualización de imágenes de objetos prohibidos.
1.2.5. Identificación de las partes de un artefacto explosivo.
1.2.6. Métodos de actuación terroristas.
1.2.7. Normativa y condiciones de embarque aéreo.
1.2.8. Análisis de los datos y faltas alarmas

2. MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA
2.1. Visualización en simulador de imágenes aleatorias durante un mínimo de 250 imágenes durante 3 horas.

3. EVALUACIONES
3.1. Examen teórico
3.2. Examen práctico estandarizado de interpretación de imágenes
3.3. Formación práctica en el puesto de trabajo